

LA UNION,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. . . . 6 pts.
 Por un semestre. . . 3»25
 Por un trimestre. . . 1»75

ANUNCIOS.

Los Sres. Maestros suscritores anunciarán gratis; los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

PERIÓDICO DE 1.^a ENSEÑANZA.

COLABORADORES:

D. Melchor López.
 Manuel Rebullida.
 Ignacio Vilatela.
 Felix Villarroya.
 Nicolás Monterde.
 José Eced.
 Ramón Pallarés.

D. Juan A. García.
 Leoncio Muñoz.
 Alejandro Zanuí.
 Francisco Esteban.
 Felix Sarrablo.
 José Robira.
 Simón Bernal.
 Juan Morera.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

D. MIGUEL VALLÉS REBULLIDA

REDACCION,
 Plaza del Seminario, 5.
 Administración,
 Amantes, 33.

AUTORES Y EDITORES:

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

SUMARIO.

Año Nuevo.
 R. I. P.
 Sección de noticias.
 Anuncio.

El director, redactores y colaboradores de *La Union*, saludan expresiva y afectuosamente á sus numerosos abonados con motivo del año nuevo, les desean todo género de felicidades durante el curso de este y reiteran solemnemente sus propósitos de continuar, como hasta aquí, defendiendo incansables los intereses de la clase á que pertenecen.

AÑO NUEVO.

Ya pasó á la historia el año 1883. Y ha pasado para el Magisterio tan mal ó peor que los anteriores: para nosotros

peor; pues, en materia de administración pública, vale más no hacer nada y dejar las cosas como están, que legislar para embrollar ó confundir; y si registramos la colección legislativa de primera enseñanza dada á luz en el periodo de dicho año, difícilmente hallaremos una disposición que, por su ambiguo sentido, no se preste á varias interpretaciones. En esto el finado año es hermano legítimo de su antecesor, y ambos, más fatales que todos los anteriores.

Hasta la última real orden, ó mejor los programas que la acompañan, han de dar no poco que hacer con el tiempo si no se modifican, y eso que en nuestro concepto es lo más práctico que se ha hecho hasta ahora desde el principio de la dominación fusionista.

El clamoreo general de nuestra clase, la prensa unánime de 1.^a enseñanza, hacen coro, hoy como ayer, pidiendo lo mismo que piden hace muchos años y algo más, pues ahora no falta quien pida, y con mucha justicia por cierto, la derogación de gran parte de lo legislado en los tres últimos años. ¿Es acaso práctico ni conveniente lo relativo á escuelas de párvulos tal como se ha puesto en vigor? ¿Pues y lo de los censos y matrículas de los niños asistentes á las escuelas? ¿Y los premios á los Maestros?

¿Y el haber permitido ocupar cargos pertenecientes al Magisterio primario, á personas que ni tienen ni estimarian el título de Maestro...?

En cambio hoy como ayer vive insegura y mal retribuida la Inspección de primera enseñanza y expuesta al capricho y á todas las veleidades de la política; y la Escuelas Normales arrastran vida lánguida y por todos conceptos difícil é inconveniente; y las de 1.^a enseñanza siguen funcionando en locales en todos sentidos impropios del objeto á que se destinan; y los actos de los mentores de la niñez continúan censurándose por personas imperitas, y á veces de malevolas intenciones; y existen no pocos profesores á quienes, en vez del pan que tan legitimamente ganan, se prodigan desprecios y hasta insultos.....

Tal es nuestra situación ya muy añeja por desgracia.

Hay quien supone que el año 1884 ha de ser rico en acontecimientos favorables á la respetable y sufrida clase del Magisterio de 1.^a enseñanza; y también nosotros esperamos que algo próspero se ha de ver durante su curso. ¿Que sería el hombre, qué el mundo, sin la esperanza? La verdad es que nuestra situación se hace insostenible y que, si el profesorado primario ha de dar los resultados que de él se esperan y los tiempos presentes reclaman, no puede dilatarse mucho su regeneración; pero también es verdad que aquí, donde la política lo absorbe todo, no hay razón que abone nuestras esperanzas mientras las banderías políticas de todos los matices continúen tan agitadas como lo están actualmente.

Nuestro querido amigo, el ilustrado Director de la *Revista del Turia*, ha hecho observar, sin intención por supuesto, que el presente año ha empezado en MARTES; pero nuestros lectores y también el señor Lafuente, ya saben que «todos los días son santos y buenos para los que están en gracia de Dios.»

R. I. P.

El día 29 de los corrientes tuvimos el sentimiento de acompañar á la última morada el cadáver del anciano Maestro jubilado de las escuelas públicas de esta capital, D. Pedro Antonio Ibañez y Vicente.

Hijo de ésta población, ha consagrado en ella la mayor parte ó casi toda su vida á la educación e instrucción de la niñez de la misma con celo y asiduidad incansables.

En 22 de Julio de 1832 obtuvo, en virtud de concurso, la escuela de niños de Cedrillas y la sirvió, á satisfacción de las autoridades, por espacio de dos años y cuatro meses, habiéndola renunciado para trasladarse á Teruel, una de cuyas escuelas primarias obtuvo, por oposicion, en 1.^o de Marzo de 1835, y la sirvió hasta 30 de Abril de 1882 en cuya fecha empezó á tener efecto su jubilación acordada por el Excmo. Ayuntamiento y aprobada por la superioridad.

Su bondadoso carácter y excelentes dotes para el cargo que, por espacio de cincuenta años próximamente, ha venido desempeñando, le hicieron constantemente simpático á los niños y le conquistaron el aprecio así de los padres de familia como de las autoridades todas, las cuales en varias ocasiones le confiaron servicios especiales que desempeñó con prontitud y acierto.

Muchas veces le oímos asegurar que en cuarenta y nueve años de ejercicio, no recordaba haber faltado ni un solo cuarto de hora á la escuela, por enfermo.

Puede asegurarse que la mayoría de los hijos de esta población fueron dirigidos en sus primeros años por el virtuoso profesor que acaba de pasar á mejor vida; por lo que no nos ha extrañado ver un numeroso concurso en sus honras fúnebres, que se han celebrado con gran solemnidad en la Iglesia de San Miguel.

Hace dos años se debilitó su salud en términos que el Excmo. Ayuntamiento creyó de su deber relevarle de las improbas tareas de la enseñanza, y para darle una prueba de consideración, premió sus dilatados é importantes servicios jubilándole con el máximo sueldo que había disfrutado.

Ha bajado al sepulcro dejando entre nosotros á su muy querido hijo el presbítero don Fermín, nuestro especial amigo, de cuyo justo dolor participamos, y á quien nos permitimos recordar para su consuelo, las siguientes frases que perfectamenté pueden aplicarse al que en vida fué verdadero modelo de virtud: *Iustorum animæ in manu Dei sunt; corpora autem illorum sunt in pace.*

SECCION DE NOTICIAS.

En virtud del último concurso, la Junta provincial de Instrucción pública ha formulado las siguientes propuestas.

Por traslación.

Escuelas de niños.

Para Cuevas de Cañart, D. Roberto Torres; Gudar, D. Bernardo Tinaut; Tornos, don Leon Navarrete; Ráfales, D. Serafin Navarrete; Sarrion, D. Rufino Juste; Rillo, don Manuel Morales.

Escuelas de niñas.

Para Seno, doña Maria Comas; Cortes, doña Clara Ferrer; Noguera, doña Maria Sancho.

Concurso de ascenso.

Escuelas de niños.

Para Castelserás, D. Joaquin Sancho; Monteagudo, D. José Expósito; Montoro, don Fulgencio Martin; La Estrella, D. Manuel Lafuente; Tormon, D. Fulgencio Fernandez; Allueva, D. Juan Juste.

Escuelas de niñas.

Para la Iglesiasuela, doña Maria Sancho, Bueña, doña Victoria Lisbona, Campos, doña Ballina Martin.

Tambien ha sido propuesta para la escuela de niñas de Cabra de Mora, por disposición del Rectorado según tenemos entendido, Doña Manuela Cutié que en la actualidad desempeña la de Torrecilla del Rebollar.

Se han abierto las escuelas de adultos de Fresneda y Mezquita de Loscos.

La Junta provincial ha prestado su aprobación a los nombramientos de Maestros provisionales hechos por las locales de Villare-

jo y Villahermosa a favor de D. Pedro Sancho y D. Alejandro Lázaro.

Han tomado posesión de sus escuelas de Conced y Son del Puerto, Don Salvador Bayo y D. Pedro José Navarro.

Ha sido admitida por el Rectorado la renuncia que de la escuela de Bronchales presentó D. Joaquin Gascón.

Se ha concedido por la Superioridad una Biblioteca popular al Ayuntamiento de Manzanera.

En el día de ayer fueron entregadas por la Caja de atenciones de primera enseñanza al habilitado Sr. Monterde 2705 pesetas correspondientes a los pueblos y partidos siguientes:

Partido de Calamocha.

Pueblos.	Pts. Cts.
Torralba.	371,53
Tornos.	182,88
Castejón.	69,13
Navarrete.	181,56
Bea.	28,13
Nogueras.	70,50
Caminreal.	191,72
Calamocha.	544,68
Total.	1640,13

Partido de Albarracin.

Terriente.	450,50
Monterde.	115,32
Bezas.	136,00
Torremocha.	305,47
El Cuervo.	58,00
Total.	1065,29

Hemos tenido el placer de ver entre nosotros á nuestro amigo D. Félix Villarroya, Habilitado del partido de Aliaga, al cual le fueron entregadas de la Caja de 1.ª enseñanza, la cantidad de ocho mil trescientas sesenta pesetas; quedando en descubierto los pueblos que á continuación se expresan:

- Aliaga, 2.º trimestre completo.
- Ababuj, 2.º id. incompleto.
- Allepuz, 2.º id. incompleto.
- Camarillas, 2.º id. completo.
- Cañada Bellida, 2.º id. completo y parte del primero.
- Covatillas, 2.º id. id.
- Cuevas de Almuden, 2.º id. completo.
- Crivillen, 2.º id. id.
- Campos, 2.º id. completo y parte del 1.º
- Cirugeda, 2.º id. completo.
- Escucha, 2.º id. id.
- Estercuel, 2.º id. completo y parte del 1.º
- Hinojosa, 2.º id. completo.
- Galve, 2.º id. id.
- Jarque, 2.º id. id.
- Mezquita, 2.º id. id.
- Palomar, 2.º id. y parte del 1.º
- Son del Puerto, 2.º id. id.
- La Zoma, 2.º id. completo.
- Cañizar, 2.º id. id.
- Gargallo, 2.º id. id.

La mayor parte de los descubiertos son debidos á que los agentes encargados del Banco de España, no ingresan á su debido tiempo las cantidades á que vienen obligados, segun previenen las disposiciones vigentes y mientras la Autoridad superior, no haga entrar en cintura á los que tan á las claras faltan á su cometido, inútil es quejarnos, porque nuestras pobres reclamaciones se pierden en el vacío; todavía se encuentran adeudando el 3er. trimestre del ejercicio pasado los pueblos de Cañizar, Crivillen, Estercuel y Escucha; innumerables reclamaciones ha hecho el habilitado, resultando que á los Ayuntamientos respectivos no les importa un comino el figurar como morosos en el pago de 1.ª enseñanza. Aquí viene de molde aquello de «qué país, qué paisage, y qué paisanage.»

Cantidades entregadas á D. Félix Villarroya el 28 del pasado, para atender á las obligaciones de 1.ª enseñanza del partido de Aliaga.

Aguilar.	513,52
Ababuj.	240,
Allepuz.	390,
Aliaga.	89,44
Cañada Benatanduz. . .	364,44
Cuevas de Almudén. . .	97,97
Cañizar.	219,25
Cabra.	27.
Ejulve.	798,75
Fortanete.	534,38
Fuentes.	623,45
Galve.	31,62
Gargallo.	327,03
Jorcas.	580,46
Montoro.	514,68
Miravete.	816,04
Monteagudo.	480,35
Pitarque.	290.
Villarluengo.	500,
Villarroya.	488,

Total. 8128,80

Además, por cuenta del ejercicio anterior.

Hinojosa.	87,
Palomar.	76,
Covatillas.	26,79
Castel de Cabra.	12,69

Total. 202,48

ANUNCIOS.

CONJUGACION DE VERBOS IRREGULARES

para ejercitar á los niños en la conjugación de los de esta clase, con reglas para conocer, por medio de la terminación, los modos y tiempos de los verbos,

escritos por D. Joaquin Julian, profesor de instrucción primaria.

Este tratadito viene á llenar en parte el vacío que se nota de verbos irregulares en las gramáticas para niños.—Se halla de venta en Zaragoza, en «La Escolar,» plaza de San Pedro Nolasco, 2; en Valencia, librería de los Sres. Valls y Compañía, Correjería, 20; y en Teruel, casa de D. Manuel Moreno, calle de Carrasco, núm. 21, al precio de 30 céntimos de peseta ejemplar.